

SUBDECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

PERÍODO 2023-2025

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA DEL DR. FABIÁN ERNESTO PÉREZ YAULI

En el marco de las funciones y atribuciones del Subdecano, establecidas en el Art. 55 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, a continuación, se presenta el plan de acción que da soporte a la candidatura del Dr. Fabián Ernesto Pérez Yauli al Subdecanato de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Escuela Politécnica Nacional.

Colaborar con la Decana en el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones

La colaboración directa con el Decanato de la FIEE representa sin lugar a dudas un eje fundamental del desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Unidad Académica, por lo que la interacción directa con la primera autoridad ejecutiva de la Facultad permitirá establecer la visión y el camino a seguir para la obtención de los resultados propuestos, así como las estrategias, planes y proyectos que viabilizarán dicha concreción de resultados, enfocados al beneficio de la Facultad, sus estudiantes, trabajadores, personal administrativo y personal académico. En ese sentido, se propone una participación propositiva del Subdecanato con el Decanato de la FIEE, para gestionar un mejor posicionamiento de la Facultad dentro y fuera de la EPN.

Dirigir y coordinar las actividades de docencia de la Facultad

Dentro de esta actividad se requerirá, en coordinación con el Vicerrectorado de Docencia y el Decanato de la FIEE (como miembro de Consejo de Docencia), se determinen acciones de mejora dentro de las actividades de docencia a cargo del personal académico, como la determinación de un número adecuado de estudiantes por paralelo considerando un compromiso responsable que deberá tomar en cuenta la calidad de la impartición de clases y los recursos (humanos, tecnológicos, logísticos, etc.) disponibles. Para esto será necesario

contar oportunamente con las Directrices de Organización Académica emitidas por el Vicerrectorado de Docencia, para que, en coordinación con las Jefaturas de Departamento y Consejo de Facultad, se puedan realizar las preplanificaciones académicas de forma más adecuada, y la realización sin inconvenientes de las gestiones de contratación de personal académico por parte de los Departamentos.

Se requerirá también la estructuración de calendarios académicos que procuren evitar la sobrecarga laboral en determinadas actividades que se desarrollan en plazos específicos y que se sobreponen con otras actividades de carácter obligatorio, como las matrículas ordinarias del elevado número de estudiantes con los que cuenta la Facultad, donde la Coordinaciones de Carrera deben realizar una gran cantidad de trámites que se suman a otras actividades como la elaboración de expedientes para graduación, entre otros.

Alcanzar una mejora constante mediante el uso de los diferentes mecanismos de evaluación de la formación académica relacionada con la estructura de las mallas curriculares, haciendo uso de encuestas y resultados de tutorías académicas, así como socializar eficazmente la importancia de la participación de todos los estudiantes en estos procesos.

Coordinar la revisión curricular de las carreras de la Facultad

El proceso de revisión curricular, conceptualizado como un procedimiento de mejora continua, constituye una de las principales responsabilidades del Subdecanato. Por esta razón se propone implementar un esquema de trabajo participativo en el que se recojan los criterios de docentes y estudiantes con el afán de lograr una sinergia entre los requerimientos del medio laboral, la situación institucional y la realidad socioeconómica de nuestros estudiantes. En este contexto, se apoyarán propuestas para ajustes curriculares sustantivo y no sustantivos que demanden las carreras que oferta la FIEE.

Informes acerca de la marcha de la Facultad en el ámbito académico

Dos aspectos relevantes en la labor del Subdecanato constituyen la comunicación y la transparencia, en este sentido se propone reforzar los mecanismos de socialización y comunicación a través de medios eficaces como correo electrónico, sitios web y redes

sociales. En este contexto, la difusión de instructivos, informes de gestión, formatos de presentación de documentos académicos, etc., así como, la elaboración y actualización periódica de la Guía Académica de la FIEE, establecerán un esquema de transparencia en la gestión que permitirá acciones correctivas a través de las sugerencias y recomendaciones presentadas por los miembros de la FIEE.

Revisar los resultados de la heteroevaluación semestral de la actividad docente

La evaluación docente concebida como un mecanismo de mejora continua, se presenta como una tarea ineludible cuyos procedimientos deben estar debidamente instrumentados y socializados. En colaboración con los Consejos de Departamento de la FIEE, se revisarán los resultados de la heteroevaluación semestral de la actividad docente tendientes a buscar las mejoras en base a las tutorías realizadas a los estudiantados y a través del diálogo con los docentes de la FIEE.

Planificación académica semestral

Se trabajará de forma coordinada con los Departamentos y las Coordinaciones de Carrera que oferta la FIEE en la elaboración y revisión semestral de los horarios de clase. Igualmente se trabajará en la difusión de horarios a nivel de profesores y estudiantes, para la oportuna detección de posible cruces que se puedan presentar en los mismos.

Se realizarán periódicamente reuniones de la Comisión Académica de la FIEE que permitan conocer el avance de las diferentes actividades a cargo de las Coordinaciones de Carrera.

Dr.-Ing. Fabián Pérez Yauli
C.C. 1803218559